



Integración y Presentación de la Cuenta Pública.

Periodo: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2021.

4.7. Información de Evaluación del Desempeño

4.7.2. Presupuesto de Egresos aprobado, desagregado en sus clasificaciones por objeto del gasto, funcional, administrativa, tipo de gasto y calendarizado base mensual, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el CONAC; y en su caso las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal que se informa; anexando además:



H. Ayuntamiento de Tecoanapa
Palacio municipal S/N
Col. Centro, C.P. 39270
Tecoanapa, Guerrero, Méx.
745 413 4233

Ejercicio Fiscal 2021



Dependencia: H. Ayuntamiento Constitucional.
Sección: Presidencia Municipal.
Núm. De Oficio: PM/0086/2022

Tecoanapa, Guerrero, a 21 de Abril del 2022.

**M.F NATIVIDAD PEREZ GUINTO
ENCARGADA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO.
P R E S E N T E.**

Distinguida Auditora, con el gusto de saludarle y en uso de las facultades que me otorga el artículo 72 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, me dirijo a usted a efecto de darle cumplimiento con los **Criterios para la integración y Presentación de la Cuenta Pública, del Ejercicio Fiscal 2021, Aplicables a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero** para informarle respecto al punto **4.7.2.** Acta de la sesión de Cabildo Municipal en la que se autoriza el Presupuesto de Egresos a nivel de partida específica del gasto, con sus respectivos anexos.

Sobre este asunto en particular, me permito hacer de su conocimiento que no se cuenta con la documentación requerida con respecto al Presupuesto de Egresos, a nivel de partida específica del gasto, debido a que la Administración anterior (2018-2021) no entregó la información de acuerdo a los Lineamientos antes mencionados, Anexo al presente oficio la documentación que acredita que se solicitó la información para ser Integrada en la Cuenta Pública Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, así como el acuse donde se le notifica a la Auditoria Superior del Estado de Guerrero del estatus de la misma.

- I.Copia certificada del oficio mediante el cual se le solicitó la información (**Anexo 1**).
- II.Copia certificada el Acta Circunstanciada, donde quedó asentado lo antes mencionado (**Anexo 2**).
- III.Copia Certificada del Oficio OCIM/01/016/2022 (**Anexo3**).

En este orden de días se expone el motivo por el cual la información entregada en el punto **4.7.2.** antes mencionado no está integrada en su totalidad por cuestiones agenas a nuestra Administración.



Sin otro particular que tratarle me despido de usted anticipandole mis mas amplios reconocimientos a su destacada labor.

ATENTAMENTE

Q.B.P. Carmen Castillo Ávila
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENC.
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

1



Sección: Secretaría Técnica
Oficio: OCIM/013/2022

Exp. Núm. OCIM/CTA.PBCA.2021_001/2022

Asunto: Se remite requerimiento de
información



Tecoanapa, Guerrero; a 02 de marzo de 2022

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

**Q.B.P. HENOS ROQUE RAMÍREZ
EXPRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
TECOANAPA, GRO., EN EL PERÍODO 2018-2021**

**ATN LIC. JUAN CARLOS NIETO RAMÍREZ
EX TESORERO MUNICIPAL 2018-2021**

Presente:

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, 14, 16, 17, 108, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 191, 193, 195 Numeral 1 y 6; 196 Numeral 1 y 197 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 241-F, 241-I Frac. IX, fracciones I, VI, XVII, XVIII Y XXVI, y 242 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de Control Interno; en correlación con los arábigos, 1, 2, 3, fracción XXI, 8, 9, fracción II, 10, 17, 111, 118, 187, 188, 189, y 193 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; y 1, fracción I, 2, fracciones I, VII, IX, y XX, 4, 5, 8, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 30, 31, 32 y 39 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 763, de aplicación supletoria a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; en relación a la responsabilidad a que es sujeto el Ayuntamiento Municipal como ente con asignación de recursos públicos, en apego al artículo 13 de la Ley 466 de Fiscalización Superior, de la Ley 1028 de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, NOTIFICO A USTED que en la integración de la Cuenta Pública 2021, hemos recibido de parte de la Tesorería Municipal el oficio TM/0019/2022, con fecha 26 de febrero, en el notifica a este Órgano que no cuenta con la documentación y elementos necesarios para integrar la Cuenta Pública 2021, en lo que corresponde al periodo Enero-Septiembre de 2021, por que hace el requerimiento a través de esta dependencia para solicitar a usted la documentación que se enumera a continuación:

- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo general de participaciones.
- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).
- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 ingresos propios.
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021. Del Fondo general de participaciones (Gasto Corriente).
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021 - 2024



2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MÁS ALLÁ DEL MUNDO
NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM).
- Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 de ingresos propios.
- Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles que componen su patrimonio municipal al 29 de septiembre detallando: plan de cuentas, código contable, clave inventarial, descripción del bien, estado físico y valor en libros.
- Conciliación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal

Se le solicita entregar la documentación mencionada a más tardar el próximo miércoles 9 de marzo, a fin de poder hacer la revisión e integración correcta para cumplir con esta obligación de ley en tiempo forma.

Asimismo le hacemos llegar un dispositivo de almacenamiento electrónico (USB) que contiene los formularios descargables del portal de la ASE, para que usted corrobore que la información solicitada, es la que corresponde a la señalada por la autoridad estatal.

Bajo el ejercimiento que, en caso de no enviar en tiempo y forma la documentación solicitada sin causa justificada, se procederá en los términos de lo dispuesto por la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos legales.

ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

MARÍA CARMEN ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ

RAZÓN DE SERVICIO: Entrega de la documentación requerida para la elaboración del informe anual.

NOMBRE: MARÍA CARMEN ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ Identificación Oficial:

Parámetros de evaluación: CALIDAD Y PUNTO

Fecha de entrega: 15/02/2022

Firma:

Cop. C.R.F. Secretaría de Hacienda y Aduana - Presidenta Municipal Constitucional de Tecoanapa, Gro.
AAUEN

H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021 - 2024

- - - - El ciudadano MC. Vicente Leyva Gerardo, en mi calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, quien actúa en forma legal, con fundamento en el artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero HACE CONSTAR Y: - - - -

- - - - - CERTIFICA - - - - -

- - - Que las presentes copias fotostáticas consistente de dos fojas útiles por el frente de la Notificación de Requerimiento de Información, de fecha dos de marzo del 2022 concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, que tuve a la vista y a la que me remito; misma que obra en el archivo general de este Honorable Ayuntamiento a mi cargo; lo que certifico en la ciudad de Tecoanapa, Guerrero, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidos. - - - - DOY FE - - - -

Atentamente

El secretario general Del H. Ayuntamiento



MC. Vicente Leyva Gerardo

Servidor Público que recibe: C.P. Leticia García García, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecpanapa, Guerrero.



Responsable de entrega: Lic. Juan Carlos Nieto Ramírez, Ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoanapa, Guerrero en el periodo 2018-2021

AUDIENCIA DE ENTREGA.

-- En la ciudad de Tecoaanapa Guerrero, siendo las 14 horas y veinte minutos del día miércoles nueve de marzo del año dos mil veintidos, hora y fecha señalada por éste Órgano de Control Interno Municipal, mediante proveído de fecha dos del mismo mes y año, dictado en los autos del expediente en que se actúa, para que tenga verificativo la Audiencia del Procedimiento de Entrega de documentación para la integración de la Cuenta Pública 2021, radicado en el oficio TM/0019/2022, con fecha 28 de febrero, en el que la Tesorería Municipal notifica a este Órgano que no cuenta con la documentación y elementos necesarios para integrar la Cuenta Pública 2021, en lo que corresponde al periodo Enero-Septiembre de 2021, por lo que se hace el requerimiento a través de esta dependencia para solicitar a usted la documentación enumerada en dicho oficio, por lo que una vez reunidos en las oficinas que ocupa éste Órgano de Control Interno Municipal, sita en ubicada en el interior de la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoaanapa, Guerrero, sita en Palacio Municipal sin número, colonia centro, CP. 39270, en la ciudad de Tecoaanapa, Guerrero, y estando legalmente constituida por el Lic. Johannes Christian Gallardo Ramírez, Titular del Secretario Técnico en representación del Dr. Carlos Armando Morillon Ramírez, Titular del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoaanapa, Guerrero, con fundamento en lo previsto por los artículos 1, 14, 16, 108, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 191, 193 y 197, de la Constitución

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 24-1-F, 241-I, fracciones I, VI, XVII, XVIII y
el C. Juan Carlos Nieto Ramírez, en su calidad de ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Tecpanapa, Guerrero en el periodo 2018-2021; quien se identifica mediante
credencial oficial con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral número IDMEX
2169399672, en la que aparece una fotografía que concuerda con sus rasgos fisonómicos,
ordenándose agregar una copia dela misma a los autos del presente sumario para que obre
constancia de ella. Por otro lado, se hace constar que se encuentra presente el servidor público
que recibe y verifica C.P. Leticia García García, en su carácter de Tesorera Municipal del H.
Ayuntamiento Constitucional de Tecpanapa, Guerrero.

PROTESTA DE LEY.- Acto seguido, se protesta a la compareciente en términos de Ley para que se conduzca con verdad, apercibido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante una autoridad distinta a la judicial, conforme a lo que establecen los artículos 118 y 153 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, número 763, de aplicación supletoria a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

-- DATOS GENERALES.- Continuamente, se procede a recabar sus datos generales del Lic. Juan Carlos Nieto Ramírez, quien dijo tener 40 años de edad, estado civil casado, originario de Tecpanapa, Guerrero y residente del mismo, señala como domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Sin nombre; sin número, Col. Magisterio, Cabecera Municipal, con teléfono celular 747 2774 8941, y con nivel de escolaridad Licenciatura en Educación Física. -

-- **MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE DE LA DOCUMENTACIÓN**. - En uso de la palabra el C. Juan Carlos Nieto Ramírez, manifiesta, que en respuesta al oficio número OCIM/013/2022, así como del expediente número OCIM/CTA.PBCA.2021/2022; este medio hacemos entrega de la siguiente información, para el llenado de los formatos de la ASE:



- **Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo general de participaciones.**
- **Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).**
- **Balanza de comprobación: Enero-junio; Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).**
- **Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM).**
- **Balanza de comprobación: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 ingresos propios.**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021. Del Fondo general de participaciones (Gasto Corriente).**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF).**
- **Estado Analítico por COG: Enero-junio, Julio-septiembre y enero a 29 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 del Fondo de Fondo de Aportación Estatal para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM).**

**SECRETARIA GENERAL
TECOANAPA, JAL.**
Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).
Enero a 29 de septiembre del 2021-2024

- **Relación de bienes muebles, inmuebles e intangibles que componen su patrimonio municipal al 29 de septiembre detallando: plan de cuentas código contable, clave inventarial, descripción del bien, estado físico y valor en libros.**

-- **MANIFESTACIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE RECIBE**. -En uso de la palabra la

C.P. Leticia García García, manifiesta que:

Se recibe la información señalada con las siguientes observaciones:

- Solo entregan en su versión digital, sin respaldo físico debidamente firmado y sellado.
- En el apartado de bienes muebles que se menciona en el oficio de requerimiento, no se argumentando que no es su responsabilidad y no esta capacitado para realizarlo, puesto que esto le genera gasto con el despacho contable, faltando los datos de: resguardatario, fecha de adquisición y área de asignación.

Además, se recibe negativa del funcionario a requisitar los formatos de la ASE para la intergarcía de la Cuenta Pública, del periodo de su competencia (Enero-Septiembre 2021), argumentando que no es su responsabilidad y no esta capacitado para realizarlo, puesto que esto le genera gasto con el despacho contable con el que anteriormente fue asesorado.

-- Atento a lo antes diligenciado, este Órgano de Control Interno Municipal, ACUERDA: --

-- PRIMERO.- Téngase por presentado al Responsable de la documentación al Lic. Juan Carlos Nieto Ramírez, en su calidad de ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoanapa, Guerrero, por realizadas sus manifestaciones y exhibiendo las documentales correspondientes, y por señalando domicilio para oír y recibir las subsiguientes

(3)

notificaciones que se derivan del presente procedimiento de Aclaraciones, en esta Ciudad. - - -

- - - SEGUNDO.- Se tiene por presentada al Servidor Público que recibe a la C.P. Leticia García García, en su carácter de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoaanapa, Guerrero.



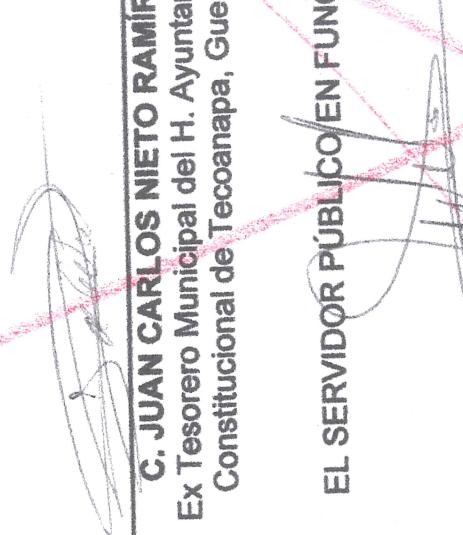
- - - TERCERO.- Expidánsese copias de la presente diligencia a los comparecientes. - - -

- - - CUARTO.- No habiendo nada más que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las doce horas y dieciocho minutos de la fecha inicialmente indicada, firmando el presente Acta Administrativa quienes intervinieron en ella, lo que se hace constar para Leticia García TECOANAPA 2021-2024

Cumplase

LAS PARTES

EL RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA

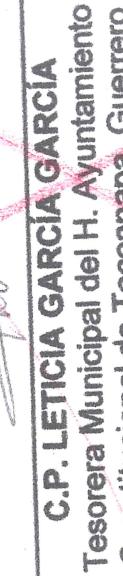


C. JUAN CARLOS NIETO RAMIREZ
Ex Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoaanapa, Guerrero



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOANAPA, G.R.
TESORERIA
2021-2024

EL SERVIDOR PÚBLICO EN FUNCIÓN



C.P. LETICIA GARCIA GARCIA
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecoaanapa, Guerrero

POR EL ORGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL



LIC. JOHANNES CHRISTIAN GALLARDO RAMIREZ
En representación del Titular del Órgano de Control Interno Municipal
DR. CARLOS ARMANDO MORILLON RAMIREZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE AUDIENCIA DE FECHA 09 DE MARZO DE 2022, DEDUCIDA DEL PROCEDIMIENTO DE ACLARACIONES NÚMERO OCIM/CTA.PBCA.2021/2022, DEL INDICE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE TECOANAPA, GUERRERO.

- - - - El ciudadano MC. Vicente Leyva Gerardo, en mi calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, quien actúa en forma legal, con fundamento en el artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero HACE CONSTAR Y: - - - -

- - - - CERTIFICA - - - -

- - - - Que las presentes copias fotostáticas consistente de tres fojas útiles por el frente del Acta de Audiencia de Entrega del C. LIC. JUAN CARLOS NIETO RAMIREZ, celebrada el día nueve de marzo del 2022, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, que tuve a la vista y a la que me remito; misma que obra en el archivo general de este Honorable Ayuntamiento a mi cargo; lo que certifico en la ciudad de Tecoanapa, Guerrero, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidós. - - - -

- - - - DOY FE - - - -

Atentamente
El secretario general Del H. Ayuntamiento



MC. Vicente Leyva Gerardo



21 ABR 2022

BAJO RESERVA DE LEY

OFICIALÍA DE PARTES
14:21

Diana 058168

M. F. Natividad Pérez Guinto
Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

Oficio: OCIM/016/2022

Exp. Núm. OCIM/CTA.PBCA.2021_001/2022

Asunto: Entrega de la Cuenta Pública 2021
Municipio de Tecoanapa - Incidencias

Tecoanapa, Guerrero; a 12 de marzo de 2022.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

H. AYUNTAMIENTO
TECOANAPA

At'n: M. C. G. G. Mateo Said Nava Mora
Auditor Especial del Sector Ayuntamientos

L. I. Miriam Yadira Ortiz Chávez
Auditora Especial de Evaluación del Desempeño

Presente

Con fundamento en los artículos 1, 14, 16, 17, 108, 113 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 191, 193, 195 Numeral 1 y 6; 196 Numeral 1 y 197 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 241-F, 241-I Fracc. IX, fracciones I, VI, XVII, XVIII Y XXVI, y 242 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de Control Interno; en correlación con los arábigos, 1, 2, 3, fracción XXI, 8, 9, fracción II, 10, 17, 111, 118, 187, 188, 189, y 193 de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; y 1, fracción I, 2, fracciones I, VII, IX, y XX, 4, 5, 8, 14, 15, 16, 17, 28, 29, 30, 31, 32 y 39 del Código de Procedimientos de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 763, de aplicación supletoria a la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero; en relación a la responsabilidad a que es sujeto el Ayuntamiento Municipal como ente con asignación de recursos públicos, en apego al artículo 13 de la Ley 468 de Fiscalización Superior, de la Ley 1028 de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Guerrero, por este medio le informo que el H. Ayuntamiento Municipal de Tecoanapa, Guerrero; a través de este Órgano de Control Interno ha solicitado en repetidas ocasiones a los exfuncionarios municipales de la administración inmediata anterior, se entregue la documentación de forma física y digital, que se generó en el ejercicio de sus funciones, principalmente las correspondientes a la aplicación de todos los recursos públicos y evaluación del desempeño, ya que dicha información es propiedad del Ayuntamiento, y contar con ella permite a la administración en curso cumplir con ordenamientos y obligaciones legales como lo es la entrega en tiempo forma de la Cuenta Pública; como se puede constatar en los expedientes que se anexan del proceso de aclaraciones de la entrega recepción OCIM/ACLAR.001/2021, OCIM/ACLAR.002/2021, OCIM/ACLAR.003/2021, OCIM/ACLAR.004/2021, y desahogo de las auditorías 2020-C-CIF-63-081-2021, 2020-C-CF-63-082-2021 y 2021-D-D-63-022-2022, y en ninguno hemos logrado que se nos entregue la información total solicitada, el pasado 02 de marzo por medio del oficio OCIM/013/2022, se hizo nuevamente el requerimiento a los exfuncionarios responsables, de la información y llenado de los formatos para la integración de la Cuenta Pública correspondiente a su periodo en funciones, a lo cual acudió el Lic. Juan Carlos Nieto Ramírez, en su calidad de extesorero municipal del periodo 2018-2021, como se puede constatar en el acta de entrega del expediente OCIM/CTA.PBCA.2021/2022, en la que se asienta que hace entrega del archivo digital, sin respaldo físico; además de que se niega a requisitar los formatos de la ASE para la integración de la Cuenta Pública, correspondiente al periodo de su competencia (enero-septiembre 2021) argumentando que: "no es su responsabilidad y no está capacitado para realizarlo, puesto que esto le genera gasto con el despacho contable que anteriormente le asesoró".

Tomando en cuenta lo anterior, me permito informarle que el H. Ayuntamiento de Tecoanapa, hace entrega de la Cuenta Pública, en lo que corresponde a la Contabilidad, con saldos totales consolidados, integrando la información tal como la entregó la pasada administración, pero le resulta imposible hacer entrega del respaldo desagregado físico, como lo marcan "los criterios para integración y presentación de la cuenta pública 2021", ya que no fueron entregados.

Entrego a usted la evidencia documental de que este H. Ayuntamiento ha mantenido la voluntad de trabajar coordinadamente con los exfuncionarios para el desahogo de sus responsabilidades y finiquito de sus obligaciones, y no se ha recibido respuesta satisfactoria.

La entrega que hace el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024 de la Cuenta Pública para el ejercicio 2021, se realiza con la información que está en sus manos y que puede comprobar con documentación oficial; dejando la responsabilidad del incumplimiento a quien resulte responsable en los términos de lo dispuesto por la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos legales.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

DR. CARLOS ARMANDO MORILLÓN RAMÍREZ
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO TECOANAPA GRO.
2021-2024

- - - - El ciudadano MC. Vicente Leyva Gerardo, en mi calidad de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, quien actúa en forma legal, con fundamento en el artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero HACE CONSTAR Y: - - - -

- - - - - CERTIFICA - - - - -

- - - Que las presentes copias fotostáticas consistente de dos fojas útiles por el frente de la Notificación de Requerimiento de Información, de fecha dos de marzo del 2022 concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, que tuve a la vista y a la que me remito; misma que obra en el archivo general de este Honorable Ayuntamiento a mi cargo; lo que certifico en la ciudad de Tecoanapa, Guerrero, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintidos. - - - - DOY FE - - - -

Atentamente

El secretario general Del H. Ayuntamiento



MC. Vicente Leyva Gerardo



H. Ayuntamiento de

TECOANAPA



Municipio de Tecoanapa Guerrero

Cédula de Modificación Presupuestal

del Ejercicio Fiscal al 31 de Diciembre de 2021



Fecha: 31 de Diciembre de 2021



Partida Específica del Gasto	Concepto Presupuestal	Presupuesto Aplicado 2021-2024	H. AYUNTAMIENTO MPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA TECOANAPA, GRO. 2021-2024		Transferencias CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO MPAL TESORERIA TECOANAPA, GRO. 2021-2024		ORGANO DE CONTROL TECOANAPA, GRO. Variación - 2024		Justificación Adicionales	
			(+)	(-)	Presupuesto Modificado	Porcentual	Ampliaciones Mayores del 10%			
1-1-1-	Dietas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal		
1-1-3-	Sueldo Base al Personal Permanente	\$35,705,969.16	\$-1,772,504.85	\$10,602,514.68	\$14,100,184.34	\$30,435,794.65	-14.76%	Ajuste Presupuestal		
1-2-2-	Sueldos Base al Personal Eventual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal		
1-3-1-	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados (Prima por Antigüedad)	\$6,000.00	\$0.00	\$35,892.86	\$1,500.00	\$40,392.86	573.21%	Insuficiencia Presupuestal		
1-3-2-1-	Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$4,415,620.39	\$279,838.97	\$893,724.56	\$2,213,266.93	\$3,375,916.99	-23.55%	Ajuste Presupuestal		
1-3-2-2-	Prima Vacacional	\$716,097.88	\$0.00	\$0.00	\$716,097.88	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal		
1-3-4-1-	Compensación Ordinaria	\$2,930,201.91	\$0.00	\$1,525,557.10	\$56,780.13	\$4,398,978.88	50.13%	Insuficiencia Presupuestal		
1-3-4-2-	Compensación Extraordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal		
1-4-1-2-	Aportaciones de Seguridad Social (Estatatal)	\$0.00	\$0.00	\$335,265.88	\$0.00	\$335,265.88	100.00%	Insuficiencia Presupuestal		
1-5-2-	Indemnizaciones - Liquidaciones	\$9,123,442.24	\$0.00	\$10,000.00	\$5,683,584.69	\$3,449,857.55	-62.19%	Ajuste Presupuestal		
1-5-4-1-	Despensas	\$0.00	\$1,440.00	\$960.00	\$0.00	\$2,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal		
1-5-9-	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal		
1-6-1-	Previsiones de Carácter Laboral, Económico y Seguridad Social	\$3,570,596.96	\$0.00	\$0.00	\$3,570,596.96	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal		
2-1-1-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$298,221.97	\$1,138.36	\$3,454,660.41	\$1,054.84	\$3,752,965.90	1,158.45%	Insuficiencia Presupuestal		
2-1-2-	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$42,280.00	\$0.00	\$157,714.00	\$15,963.00	\$184,031.00	335.27%	Insuficiencia Presupuestal		
2-1-4-	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$326,236.78	\$0.00	\$154,017.04	\$326,236.78	\$154,017.04	-52.79%	Ajuste Presupuestal		

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			

2-1-5-	Material Impreso e Información Digital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Insuficiencia Presupuestal
2-1-6-	Material de Limpieza	\$153,816.45	\$0.00	\$1,759,455.31	\$9,636.63	\$1,903,635.13	1,137.60%	Insuficiencia Presupuestal
2-1-8-1-	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00	\$0.00	\$21,390.00	\$0.00	\$21,390.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-1-8-2-	Otros Materiales y Artículos	\$0.00	\$0.00	\$72,100.00	\$0.00	\$72,100.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-2-1-	Productos Alimenticios para Personas	\$0.00	\$0.00	\$1,949.15	\$0.00	\$1,949.15	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-2-3-	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-3-5-	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-4-2-	Cemento y Productos de Concreto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-4-6-	Material Eléctrico y Electrónico	\$302,920.55	\$0.00	\$3,631,419.58	\$83,623.22	\$3,850,716.91	1,171.20%	Insuficiencia Presupuestal
2-4-7-	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00	\$7,200.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-4-8-	Materiales Complementarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-4-9-	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$198,055.75	\$-656,450.98	\$4,505,048.08	\$643,801.32	\$3,402,851.53	1,618.13%	Insuficiencia Presupuestal
2-5-9-	Otros Productos Químicos	\$0.00	\$0.00	\$259,352.15	\$0.00	\$259,352.15	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-6-1-	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$4,914,036.72	\$543,158.62	\$1,266,380.64	\$2,317,200.46	\$4,406,375.53	-10.33%	Ajuste Presupuestal
2-7-1-	Vestuario y Uniformes	\$648,000.00	\$48,985.60	\$0.00	\$312,384.18	\$384,581.42	10.95%	Ajuste Presupuestal
2-7-2-	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$0.00	\$411,160.41	\$323,125.51	\$0.00	\$734,285.92	10.95%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
2-7-3-	Artículos Deportivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-7-4-	Productos Textiles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-7-5-	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$0.00	\$0.00	\$125,721.00	\$0.00	\$125,721.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-8-2-	Materiales de Seguridad Pública	\$120,000.00	\$0.00	\$52,471.59	\$119,116.49	\$53,355.10	-55.54%	Ajuste Presupuestal
2-8-3-	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$0.00	\$0.00	\$119,116.49	\$0.00	\$119,116.49	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-9-1-	Herramientas Menores	\$300,000.00	\$-770,347.06	\$3,379,020.12	\$595,233.26	\$2,313,439.80	671.15%	Insuficiencia Presupuestal
2-9-2-	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$0.00	\$0.00	\$6,458.62	\$0.00	\$6,458.62	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-9-4-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$0.00	\$-400.86	\$6,392.43	\$0.00	\$5,991.57	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-9-6-	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00	\$217,432.87	\$0.00	\$217,432.87	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2-9-8-	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$20,661.84	\$0.00	\$8,200.00	\$20,661.84	\$8,200.00	-60.31%	Ajuste Presupuestal
2-9-9-	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00	\$860.00	\$0.00	\$860.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-1-1-1-	Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$4,381,125.41	\$0.00	\$1,154,182.13	\$2,890,331.57	\$2,644,975.97	-39.63%	Ajuste Presupuestal
3-1-1-2-	Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$0.00	\$0.00	\$107,986.99	\$3.32	\$107,983.67	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-1-1-3-	Energía Eléctrica Pagada por Medio de Banco a CFE (DAP)	\$0.00	\$0.00	\$431,492.75	\$0.00	\$431,492.75	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-1-5-	Telefonía Celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-1-6-	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$14,540.00	\$0.00	\$0.00	\$14,540.00	\$0.00	100.00%	Ajuste Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Varación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3-1-7-	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$0.00	\$0.00	\$44,450.00	\$0.00	\$44,450.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-2-1-	Arrendamiento de Terrenos	\$420,000.00	\$0.00	\$163,410.00	\$420,000.00	\$163,410.00	-61.09%	Ajuste Presupuestal
3-2-2-2-	Locales y Oficinas	\$1,137,000.00	\$0.00	\$154,500.00	\$1,137,000.00	\$154,500.00	-86.41%	Ajuste Presupuestal
3-2-2-3-	Otros Arrendamientos de Edificios	\$0.00	\$0.00	\$36,000.00	\$0.00	\$36,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-2-5-	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$2,520,000.00	\$0.00	\$4,751,446.40	\$1,562,150.54	\$5,709,295.86	126.56%	Insuficiencia Presupuestal
3-2-6-	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,440,000.00	\$0.00	\$415,610.35	\$520,301.00	\$1,335,309.35	-7.27%	No Aplica
3-2-9-	Otros Arrendamientos	\$0.00	\$0.00	\$83,000.00	\$0.00	\$83,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-3-1-	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$0.00	\$0.00	\$57,915.57	\$0.00	\$57,915.57	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-3-3-	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$426,724.16	\$0.00	\$426,724.16	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-3-6-	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$0.00	\$0.00	\$1,131.25	\$0.00	\$1,131.25	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-3-9-	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-4-1-	Servicios Financieros y Bancarios	\$0.00	\$156.00	\$1,472.00	\$0.00	\$1,628.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-4-5-	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$13,406.89	\$0.00	\$13,406.89	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-5-1-	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$0.00	\$118,353.91	\$127,280.03	\$0.00	\$245,633.94	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-5-2-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo, y Recreativo	\$0.00	\$42,156.00	\$0.00	\$0.00	\$42,156.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3-5-3-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$0.00	\$52,286.00	\$14,000.00	\$0.00	\$66,286.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-5-5-	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$458,530.02	\$626,826.58	\$192,455.31	\$0.00	\$1,277,811.91	178.68%	Insuficiencia Presupuestal
3-5-7-	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00	\$0.00	\$50,736.21	\$0.00	\$50,736.21	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-6-1-2-	Radio	\$0.00	\$0.00	\$28,500.00	\$0.00	\$28,500.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-6-1-5-	Otros Medios	\$73,224.69	\$0.00	\$10,000.00	\$73,224.69	\$10,000.00	-86.34%	Ajuste Presupuestal
3-6-2-	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-6-9-	Otros Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-7-2-	Pasajes Terrestres	\$0.00	\$0.00	\$11,856.64	\$0.00	\$11,856.64	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-7-5-	Viáticos en el País	\$284,038.49	\$-7,168.46	\$87,650.21	\$276,870.03	\$87,650.21	-69.14%	Ajuste Presupuestal
3-7-9-	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$0.00	\$0.00	\$7,515.00	\$0.00	\$7,515.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-8-1-	Gastos de Ceremonial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-8-2-	Gastos de Orden Social y Cultural	\$0.00	\$0.00	\$987,290.61	\$0.00	\$987,290.61	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-8-4-	Exposiciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-8-5-1-	Combustible	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-8-5-2-	Alimentos	\$0.00	\$0.00	\$5,003.27	\$0.00	\$5,003.27		Insuficiencia Presupuestal
3-8-5-3-	Hospedaje	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		Insuficiencia Presupuestal
3-8-5-4-	Peaje	\$0.00	\$0.00	\$5,184.47	AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL	\$5,184.47		Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado (-)	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
3-9-2-1-	SHCP - IVA - Impuesto al Valor Agregado	\$0.00	\$69,779.12	\$4,098,538.47	\$0.00	\$4,168,317.59	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-9-2-3-	Aguas Nacionales	\$0.00	\$0.00	\$70,397.00	\$0.00	\$70,397.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3-9-2-5-	Otros Impuestos y Derechos	\$1,035,241.07	\$4,793.00	\$1,333.00	\$1,016,167.07	\$25,200.00	-97.57%	Ajuste Presupuestal
3-9-4-	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$0.00	\$0.00	\$105,239.36	\$0.00	\$105,239.36	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
9-8-	Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$710,683.80	\$0.00	\$332,740.99	\$710,683.80	\$332,740.99	-53.18%	Ajuste Presupuestal
3-9-9-	Otros Servicios Generales	\$0.00	\$0.00	\$170.00	\$0.00	\$170.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-3-8-	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	\$258,440.00	\$0.00	\$258,440.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-3-9-	Otros Subsidios	\$0.00	\$159,223.91	\$99,216.09	\$0.00	\$258,440.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-4-1-1-	Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	\$0.00	\$672,318.45	\$36,100.00	\$0.00	\$708,418.45	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-4-1-2-	Ayuda para Funerales	\$0.00	\$0.00	\$1,172,072.09	\$0.00	\$1,172,072.09	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-4-1-3-	Ayuda para Despensas	\$0.00	\$496,732.76	\$476,709.58	\$0.00	\$973,442.34	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-4-1-5-	Ayuda Diversa en Especie	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-4-1-6-	Ayuda para Traslado de Personas (Enfermos)	\$0.00	\$479,000.00	\$0.00	\$0.00	\$479,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-4-1-7-	Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$2,048,043.00	\$-1,629,416.93	\$1,115,486.85	\$1,534,112.92	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
4-4-1-9-	Otras Ayudas Sociales a Personas	\$1,600,000.00	\$20,000.00	\$259,800.00	\$855,800.00	\$1,024,000.00	-36.00%	Ajuste Presupuestal
4-4-3-	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$0.00	\$242,400.00	\$84,000.00	\$0.00	\$326,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4-4-7-	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$2,702,530.00	\$-600,000.00	\$17,000.00	\$1,931,330.00	\$788,200.00	100.00%	Ajuste Presupuestal
4-8-1-	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00	\$206,533.19	\$393,466.81	\$0.00	\$600,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
5-1-1-	Muebles de Oficina y Estantería	\$0.00	\$0.00	\$58,025.34	\$0.00	\$58,025.34	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5-1-2-	Muebles Excepto de Oficina y Estantería	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5-1-5-	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$0.00	\$0.00	\$76,275.87	\$0.00	\$76,275.87	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5-1-9-	Otros Móvilarios y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5-4-1-	Vehículos y Equipo Terrestre	\$0.00	\$0.00	\$598,864.65	\$0.00	\$598,864.65	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5-6-4-	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$0.00	\$0.00	\$109,987.98	\$0.00	\$109,987.98	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5-9-9-	Otros Activos Intangibles	\$0.00	\$0.00	\$49,300.00	\$0.00	\$49,300.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-2-1-1	Centros de Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-2-2-	Infraestructura Básica Educativa	\$9,110,000.00	\$0.00	\$16,075,085.52	\$8,713,949.13	\$16,471,136.39	80.80%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-3-1-	Agua Potable	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-3-2-	Electrificación Rural	\$0.00	\$0.00	\$1,058,362.91	\$0.00	\$1,058,362.91	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-4-1-	Mejoramiento del Entorno	\$0.00	\$0.00	\$4,527,890.72	\$0.00	\$4,527,890.72	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-5-1-1	Apertura de Calles, Avenidas, Boulevares y Otros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-5-1-2	Apertura de Caminos Rurales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-5-2-	Pavimentaciones	\$0.00	\$0.00	\$8,788,713.87	\$0.00	\$8,788,713.87	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-6-1-	Alcantarillado	\$0.00	\$0.00	\$1,052,403.70	\$0.00	\$1,052,403.70	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-9-1-	Rehabilitación de Caminos Rurales	\$0.00	\$0.00	\$60,233.46	\$0.00	\$60,233.46	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-2-4-	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$82,310,649.15	\$-2,017,537.06	\$59,106,216.68	\$99,276,499.29	\$50,122,889.48		Ajuste Presupuestal
6-2-5-	Construcción de Vías de Comunicación	\$20,492,767.92	\$91,751.35	\$1,940,135.11	\$0.00	\$22,524,654.38		No Aplica

Partida Específica del Gasto	Concepto	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
6-2-6-	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
9-3-1-	Comisión de la Deuda Pública Interna	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
9-9-1-	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$4,150,000.00	\$-1,432,899.94	\$0.00	\$2,717,100.06	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
Total		\$198,680,532.15	\$-4,043,273.91	\$144,095,366.36	\$144,095,366.36	\$194,637,258.24	-2.04%	

Autorizó.
 Q.B.P. Carmen Lilián Cárdenas Agila
 Presidenta Municipal Constitucional
 H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
 TECOANAPA, GRO.
 2021-2024

Vo. Bo.
 C.P. Gómez Gutiérrez García
 Síndico Procurador Municipal
 H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
 TECOANAPA, GRO.
 2021-2024

Elaboró.
 C.P. Leticia García García
 Tesorera Municipal
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
TESORERIA
 TECOANAPA, GRO.
 2021-2024

Revisó.
 C.P. Carlos Armando Morillon Ramírez
 Titular del Órgano Interno de Control
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 H. AYUNTAMIENTO MPAL. CONSTITUCIONAL
ORGANO DE CONTROL INTERNO
 TECOANAPA, GRO.
 2021-2024



H. Ayuntamiento de
TECOANAPA
2021-2024

Municipio de Tecoanapa Guerrero
Cédula de Modificación Presupuestales de Ingresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021

Fecha: 31 de Diciembre de 2021

Partida Específica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Estimado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1-2-	Impuestos sobre el Patrimonio	\$81,289.50	\$99,832.26	\$0.00	\$0.00	\$181,121.76	122.81%	Insuficiencia Presupuestal
1-3-	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$32,500.00	\$2,584.94	\$0.00	\$0.00	\$35,084.94	7.95%	No Aplica
1-7-	Accesorios de Impuestos	\$7,605.00	\$25,688.76	\$0.00	\$0.00	\$33,293.76	337.79%	Insuficiencia Presupuestal
1-8-	Otros Impuestos	\$112,441.02	\$-15,468.94	\$0.00	\$0.00	\$96,972.08	-13.76%	Ajuste Presupuestal
4-1-	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	\$90,854.80	\$-20,165.00	\$0.00	\$0.00	\$70,689.80	-22.19%	Ajuste Presupuestal
4-3-	Derechos por Prestación de Servicios	\$2,055,952.62	\$-74,470.18	\$0.00	\$0.00	\$1,981,482.44	-3.62%	No Aplica
4-4-	Otros Derechos	\$230,057.10	\$150,117.68	\$0.00	\$0.00	\$380,174.78	65.25%	Insuficiencia Presupuestal
4-5-	Accesorios de Derechos	\$0.00	\$12,733.51	\$0.00	\$0.00	\$12,733.51	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5-1-1-	Productos por Intereses Financieros	\$0.00	\$101,983.44	\$0.00	\$0.00	\$101,983.44	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5-1-3-	Otros Productos	\$84,313.50	\$-18,672.51	\$0.00	\$0.00	\$65,640.99	-22.15%	Ajuste Presupuestal
6-1-1-	Incentivos por adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$0.00	\$383,830.00	\$0.00	\$0.00	\$383,830.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6-1-6-	Otros Aprovechamientos	\$51,000.00	\$-49,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	-96.08%	Ajuste Presupuestal
8-1-	Participaciones	\$50,975,032.70	\$759,622.80	\$0.00	\$0.00	\$51,734,655.50	1.49%	No Aplica
8-2-	Aportaciones	\$144,959,485.91	\$-3,357,547.29	\$0.00	\$0.00	\$141,601,938.62	-2.32%	No Aplica
Total		\$198,680,532.15		\$0.00	\$0.00	\$196,681,601.62	-1.01%	



H. AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL
PR
ESTADO DE MEXICO
TECOANAPA, GRO.
2021-2024
Grupo Pza. SUTAC Contable



SINDICATURA
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

Giro: C.P. Lázaro Cárdenas García
Síndico Constitucional

Ag. 1 de 2



AYUNTAMIENTO MPA
CONSTITUCIONAL

TESORERIA
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

C.P. Lázaro Cárdenas García
Tesorero Municipal



ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
TECOANAPA, GRO.
2021-2024

C.P. Carlos Armando Morillo Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control